

DESCRIPCIÓN:

Este trámite permite la utilización del espacio "DEL SALÓN DE ACTOS DEL PALACIO DE LA ALHÓNDIGA DEL PAN" del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, sita en plaza Santa Ana, nº 6 de Zamora.

Está situada en la planta baja del edificio, con un aforo máximo de 140 personas, 136 plazas para el público y 4 para los ponentes. Dispone de los siguientes medios:

1. Accesibilidad auditiva mediante lazo magnético para personas con implantes auditivos en modo "T"
2. Conexión a internet mediante sistema HDMI.
3. Megafonía.
4. Proyector y pantalla.

➤ El horario de apertura al público será:

a) De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 h y 17:00 a 21:45h. Se exceptúan los periodos de Navidad, Semana Santa, San Pedro y los meses de julio y agosto.

b) Excepcionalmente podrá autorizarse la apertura para el desarrollo de actividades o eventos los fines de semana, previa solicitud y que podrá estar sujeta al pago de tasas según se disponga.

➤ Modalidades de concesión:

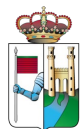
a) Puntual: Concesión para la realización de la actividad durante un máximo de 5 días consecutivos.

b) Periódica: Concesión para un uso generalizado, durante un máximo de un año, sin que suponga exclusividad del aprovechamiento del espacio.

➤ Las inscripciones podrán realizarse los 365 días del año las 24 horas y deberá realizarse con un mínimo de 10 días naturales antes de la celebración de la actividad.

TERCEROS A LOS QUE SE APLICA.:

Las personas físicas, las entidades y asociaciones legalmente constituidas, siempre que no tengan ánimo de lucro y no desarrolle actividad económica alguna.



AYUNTAMIENTO
DE ZAMORA